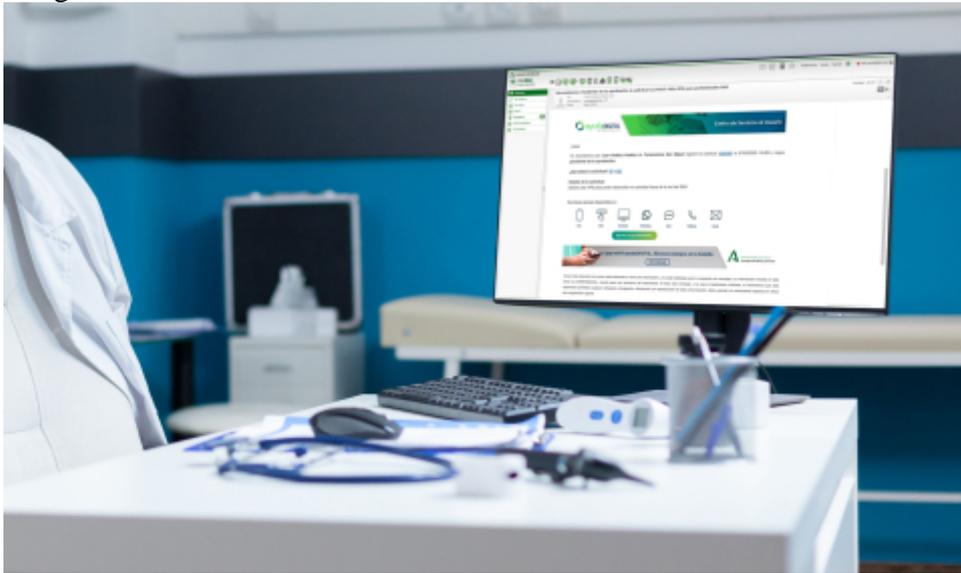


# Un proceso de aprobación de solicitudes ágil

Image



A menudo, **ayudaDIGITAL** recibe solicitudes que deben ser aprobadas por un responsable para iniciar su gestión. En la mayoría de los casos estas no necesitan de un **formulario** en papel, ya que su procedimiento está digitalizado. Puedes acceder a ellas desde la [app móvil](#) o el [área personal](#) de ayudaDIGITAL.

En el caso de aquellas solicitudes que deben pasar un **proceso de aprobación** y que, transcurrido un plazo determinado desde su registro por parte del usuario no ha sido aprobada, desde el Centro de Servicios al Usuario **se envía una notificación** al aprobador recordándole que la tiene pendiente. A su vez, al usuario también se le informa de dicha acción.

Si se sigue demorando, se enviarán algunos recordatorios más. Pasado cierto tiempo, si no se ha aprobado -o rechazado- la petición, la solicitud se cerrará automáticamente, y se notificarán los motivos a las partes interesadas.

Este procedimiento, puesto en marcha hace algunos meses, permite **mantener informados en todo momento** a las personas encargadas de aprobar una petición. Ellas juegan un papel muy importante a la hora de que las solicitudes sigan avanzando en su gestión y puedan resolverse en el menor tiempo posible.